DEWDROP
AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEWDROP AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, a las 15H00 horas, en el domicilio ubicado en las Av. 12 de Octubre N24-774 y Coruña, Edificio Urban Plaza, Piso 14, por ser estos el día y hora señalados en la convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía, DEWDROP AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, actúa como secretario el señor Xavier Barona.

Actúa como presidente el señor Miguel Ángel Salazar Loor, mismo que solicita que por secretaría se certifique el quórum. El secretario declara que se encuentra presente físicamente el porcentaje equivalente al 100% del capital pagado de la compañía, confirmándose así el 100% de quórum, como consta en la lista de asistentes que se incorpora al expediente del acta.

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR ACCION	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE %
Francisco Xavier Barona Guillen	312	$1,00	$312,00	39,00
Miguel Ángel Salazar Loor	312	$1,00	$312,00	39,00
Ana Isabel Bejarano Farfán	176	$1,00	$176,00	22,00
TOTAL	800		$800,00	100,00

En consecuencia existiendo el quórum legal suficiente, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria, procediendo a continuación a dar lectura a la convocatoria que fuera entregada a cada uno de los accionistas y firmada como recibida, cuyas copias se adjuntan a este texto.

El orden del día constaba de los siguientes puntos:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017.**

4. **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**
5. **VARIOS**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017.- Por orden del Presidente se dispone tratar el primer punto del orden del día, la presentación del Informe de Gerencia del Ejercicio al 31 de diciembre del 2017, que fuera entregado el 27 de marzo del 2018 por la Presidente de la compañía Señorita Ana Isabel Bejarano, en reemplazo del Gerente General y que se agrega a esta Acta. La junta general delibera, procede a ratificar el informe señalado en todas sus partes, con excepción de la señorita Ana Isabel Bejarano quien se abstiene de votar, por así disponerlo la Ley de Compañías.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- A petición del Presidente toma la palabra el Comisario Principal, quien procede a dar lectura de su informe de los Estados Financieros de la Empresa; sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta por unanimidad acepta y aprueba.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017.- El Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del año 2017, el mismo que se agrega al expediente y que no han tenido cambios desde el 2016; sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, procede a ratificar el informe señalado en todas sus partes, con excepción de la señorita Ana Isabel Bejarano quien se abstiene de votar, por así disponerlo la Ley de Compañías.

CUARTO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- El Presidente de la Compañía somete a consideración y aprobación de la Junta, que dadas las condiciones de perdida en que se mantiene la compañía este punto no sea tratado. Luego de las deliberaciones del caso la Junta decide aprobar que este punto no sea tratado.

QUINTO: VARIOS.- El Señor Presidente dispone tratar el punto quinto del orden del día: la ratificación sobre el cese de actividades de la compañía y futura liquidación voluntaria. Toma la palabra la señorita Ana Isabel Bejarano en calidad de Presidente de la compañía y ratifica que la compañía se mantiene sin operación económica y que los accionistas mantienen su decisión de futura liquidación.

Se deja constancia que se han tratado todos los puntos del orden del día aprobado, pues no hubo temas adicionales que considerar.

El Presidente da un receso para la elaboración de la presente acta y se autoriza a la secretaria Ad hoc a suscribir los documentos necesarios para la formalización de las decisiones tomadas en esta Junta. Reinstalada la sesión, se procede por secretaría a la lectura del Acta, misma que se aprueba de forma unánime por los asistentes y la suscriben en unidad de acto. La Presidencia declara concluida la sesión a las 15h45.

Miguel Ángel Salazar Loor
Presidente de la Junta - Socio

Ana Isabel Bejarano
Socia

Francisco Xavier Barona Guillén
Secretario Ad hoc de la Junta - Socio

MARCELO VERA T.

Ing. Marcelo Vera
Comisario Principal